



Resolución N° 0102/2022

Acta 016/2022

Las Piedras, 03 de Mayo de 2022

VISTO: Que por Resolución 089/2022, se aprobaron los gastos para la compra de un caño liso de 400x6m S25PVC, para obra en calle Camino Moreira.

RESULTANDO I: Que por falta de stock de la empresa seleccionada, se deberá elegir el presupuesto de la Empresa Berrana Ltda-Dafe, Rut 214803890012

RESULTANDO II: Que la Empresa Berrana Ltda- Dafe, Rut 214803890012 se encuentra registrada en RUPE y dicho gasto está incluido en el Proyecto Funcionamiento 30% del Literal B Mantenimiento de Espacios Públicos.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

AUTORIZAR:

- 1- Autorizar el gasto por un monto de \$19.886 (diecinueve mil ochocientos ochenta y seis pesos Uruguayos) a la Empresa Berrana Ltda- Dafe, Rut 214803890012 para la compra de caño liso de 400x6m S25PVC, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto Funcionamiento 30% del Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos
- 2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



Gustavo González
Alcalde

Municipio de Las Piedras

Concejal

Concejal

ANA CLAUDIA BARRETO

Concejal

NOIBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL

Richard R. Mazari